

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960695545

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449606

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION LABORATORIO ACCIONAR
INSCRIPCION NO: S0031015 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007
N.I.T. : 900193243-5, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE ABRIL DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 26,482,000
PATRIMONIO : 1,500,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 53 #3-27 INT. 9 (504)
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : germanayala.accionar@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 53 #3-27 INT. 9 (504)
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : fundacion.accionar@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2007 OTORGADO(A) EN CONSEJO DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NÚMERO 00129590 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION LABORATORIO ACCIONAR.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	2008/01/10	REPRESENTANTE LEGAL	2008/01/10	00130204

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: OBJETO SOCIAL. LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL ACCIONAR, EN LA POBLACION EN GENERAL, HERRAMIENTAS, MECANISMOS Y PROCESOS DE: REFLEXION, PRODUCCION DE CONOCIMIENTO Y DE FORTALECIMIENTO CULTURAL, QUE SE ENCAMINEN, FOMENTEN Y CONTRIBUYAN A LA COMPRESION Y CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MAS JUSTA, EQUITATIVA, INTEGRADA, PLURAL Y DIVERSA. EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LA FUNDACION PODRA: A) ELABORAR, PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACION SOCIAL Y ARTISTICA. B) DESARROLLAR, PROMOCIONAR, PRODUCIR Y PATROCINAR PROYECTOS ARTISTICOS EN LAS AREAS DE LA CINEMATOGRAFIA, LA FOTOGRAFIA, MEDIOS AUDIOVISUALES, LAS ARTES PLASTICAS, LAS ARTES ESCENICAS Y CUALQUIER TIPO DE PRODUCTOS QUE IMPLIQUEN DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS. C) ELABORAR, PROMOVER, DESARROLLAR Y ASESORAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. D) PROMOVER, ELABORAR, PATROCINAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y/ O PROCESOS FORMATIVOS Y CREATIVOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION. E) PROMOVER, DESARROLLAR Y ASESORAR PROYECTOS DE INVESTIGACION METODOLOGICA EN LAS AREAS DE LAS HUMANIDADES, LAS CIENCIAS SOCIALES, Y LAS ARTES. F) REALIZAR PUBLICACIONES Y ELABORAR MATERIALES DIDACTICOS. G) OFRECER SERVICIOS DE CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, INVESTIGACIONES Y ASESORIAS EN DIFERENTES ESPECIALIDADES. H) PROMOVER LA PRODUCCION Y EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIVERSOS PROPIOS DE LOS PROCESOS EN LOS QUE LA FUNDACION SE INVOLUCRE, PRODUCIDOS O CREADOS POR GRUPOS, COMUNIDADES O PROYECTOS. I) REALIZAR CONTRATOS, SUBCONTRATOS, CONVENIOS Y ALIANZAS, CON OTRAS ENTIDADES U ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES. J) PROMOVER Y DESARROLLAR INTERCAMBIOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE FORMACION Y APRENDIZAJE. K) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNDACION, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS (MUEBLES O INMUEBLES) Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE SU DISPOSICION. L) CELEBRAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS, TOMAR DINERO EN MUTUO, RECIBIR DONACIONES Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES FINANCIERAS PARA OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, AL IGUAL QUE ADMINISTRAR LA LIQUIDEZ DE ESTOS RECURSOS Y LA COLOCACION DE LOS MISMOS. M) DENTRO DE LAS NORMAS EXISTENTES POR LA LEGISLACION COLOMBIANA Y SUS REGLAMENTOS PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON PERSONAS JURIDICAS Y/O NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS. N) LA FUNDACION, EN EJERCICIO DE SU PERSONERIA JURIDICA, EN GENERAL, PODRA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIONES AFINES CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO Y TODOS AQUELLOS CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION. TENDRA ADEMAS, LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960695545

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449606

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

AL ACRECENTAMIENTO DE SU PATRIMONIO, PARA ACEPTAR DONACIONES, TAMBIEN AQUELLAS CON FINES ESPECIFICOS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION, HERENCIAS Y LEGADOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y PARA TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO. Ñ) HACER APORTES Y DONACIONES A OTROS PROYECTOS O ENTIDADES CULTURALES. O) CREAR TALLERES, SALAS DE EXPOSICION Y DE EVENTOS CULTURALES. P) INTERVENIR EN LA CREACION, FORMACION Y DIRECCION DE OTRAS FUNDACIONES CON OBJETIVOS SIMILARES O COMPATIBLES ASI COMO LA CREACION Y DIRECCION DE EMPRESAS AFINES AL OBJETO DE LA FUNDACION INCLUYENDO ADEMAS, SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SOCIEDADES ANONIMAS. Q) MANEJAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES (GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, DESCONTAR), MANEJAR CUALQUIER CLASE DE CREDITOS ORDINARIOS, O DE REDESCUENTO, OPERACIONES DE COBERTURA DE TASA Y DE MONEDAS Y EN GENERAL TODA OPERACION DE CARACTER FINANCIERO QUE LA FUNDACION REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. R) ABRIR RELACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO PARA CELEBRAR OPERACIONES COMO LA APERTURA Y EL MANTENIMIENTO DE CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES, MANEJO DE INVERSIONES, PRESTAMOS, DESCUENTOS, GARANTIAS Y DEMAS OPERACIONES AUTORIZADAS PARA CON ESTE TIPO DE ENTIDADES. S) ADEMAS DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,500,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION SERA EJERCIDA POR SU FUNDADOR QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : AYALA GUARNIZO GERMAN ANDRES

C.C.000000079956404

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR LAS SIGUIENTES : A) GESTIONAR RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FINALIDAD DE LA FUNDACION. B) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD, POR SI O POR INTERMEDIO DE APODERADOS. C) DETERMINAR LA ORIENTACION GENERAL DE LA FUNDACION. D) VELAR POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD. E) ELEGIR EL REVISOR FISCAL. F) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA FUNDACION. G) CREAR LOS

EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. H) DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO. I) AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA ENTIDAD. J) APROBAR LAS REFORMAS ESTATUTARIAS, LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA FUNDACION. K) EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA ENTIDAD. L) ESTUDIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE SU APROBACION. M) ATENDER EL OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS DE LA FUNDACION Y EL PAGO DE LAS CUENTAS DE GASTO. N) DIRIGIR LAS RELACIONES DE LA FUNDACION CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. Ñ) COMO MAXIMA AUTORIDAD TOMAR TODO TIPO DE DECISIONES Y REALIZAR TODO TIPO DE ACCIONES CONTRACTUALES Y FINANCIERAS QUE BUSQUEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE LA FUNDACION, SIEMPRE EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PLANTEADO. O) LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA LEY O SE FIJEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE
REVISOR FISCAL

IDENTIFICACION

ESCOBAR VENEGAS JENNY DAYANA

C.C. 000000035221075

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960695545

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449606

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.